

Camptos. de Extremadura 2017-18

Federación Extremeña de Voleibol

CIRCULAR Nº 4

(15 de noviembre de 2017)

Estimados amigos;

Mediante el presente, la Federación Extremeña de Voleibol, os informa del desarrollo del Campto. de Extremadura Alevín Masculino y Femenino Judex 2017/18.

1º.- Existirán 2 modalidades de participación alevín:

- Equipos inscritos al Campto. de Extremadura Alevín Masculino y Femenino (Modalidad A).
- Equipos inscritos a las actividades convivenciales Alevín Masculino y Femenino (Modalidad B).

2º.- Los equipos inscritos en la Modalidad A, serán los que disputen el Campto. de Extremadura Alevín Masculino y Femenino 2017/18 y por lo tanto podrán (en caso de clasificarse) asistir a la Fase Final del Campto. de Extremadura (19 mayo 2018).

3º.- Todos los equipos inscritos (Modalidad A y B), desarrollarán la participación en esta temporada a través de las tradicionales Convivencias de Minivoley (alevines y benjamines). En las mismas, se destinarán unas canchas a la Modalidad A y otras a la B.

4º.- La competición para la Modalidad A, serán encuentros con resultados y clasificaciones; para la Modalidad B la participación será la tradicional, es decir encuentros a 20 minutos de juego, no se computarán los resultados, etc.

5º.- Los clubes, deberán determinar en qué modalidad se quieren inscribir (o en ambas si tuvieran suficientes participantes) y deberán tener presente las sanciones a que hubiere lugar, por incomparecencias, equipos incompletos, etc.

6º.- Se está diseñando una Normativa Específica para la Modalidad A, que será publicada con antelación a la disputa de la 1ª concentración (1 diciembre 2017).

Quedamos a vuestra disposición, recibid un cordial saludo.

Federación Extremeña de Voleibol
El Secretario General

Fdo.: Enrique Carrasco Avellaneda

Vº Bº
Presidente de la Federación Extremeña de Voleibol

Fdo. José Carlos Domínguez Rojas

CAMPTO. EXTREMADURA ALEVÍN

Judex 2017/18

Cuestiones relativas a la Modalidad A:

- Un equipo deberá estar compuesto por un mínimo de 5 componentes.
- Un equipo podrá dar altas y bajas de deportistas hasta el 31 de marzo de 2018.
- La normativa de juego será la de aplicación en el Campto. de España Alevín, fijado por la Real Federación Española de Voleibol.
- Como única modificación al Reglamento de juego, si un equipo hace un punto tras haber jugado 3 toques, ese punto tendrá valor doble.
- Ningún deportista podrá jugar en 2 equipos diferentes (aunque fuesen del mismo club y/o de distintas modalidades).
- En función de las inscripciones, se desarrollará un calendario de partidos, que se desarrollará en las Concentraciones Alevines y del que saldrá una clasificación final de Liga Regular del que se clasificarán los equipos para la Fase Final (el Sistema de Competición se cerrará cuando tengamos las inscripciones definitivas).
- Cada equipo deberá presentar la hoja de inscripción judex, la relación de participantes en la Modalidad A (visada por la Federación Extremeña de Voleibol) y el dni original o compulsado de los participantes.

Cuestiones relativas a la Modalidad B:

- El desarrollo de esta competición, será la tradicional mediante el sistema de concentraciones y agrupaciones por proximidad geográfica, encuentros disputados a "reloj corrido" y ausencia de computo de resultados.
- La normativa que aplicaremos en esta modalidad será la que utilizamos normalmente en Extremadura, os remitiremos copia a cada equipo dependiendo en la modalidad en la que se inscriban.
- Un deportista inscrito en un equipo de la Modalidad B, podrá causar alta en otro de la Modalidad B o A, realizando la baja y el alta correspondiente, hasta el 31 de marzo de 2018

NOTA: un club podrá tener 1 o varios equipos en cada Modalidad.